



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1317/2021

Asunto: incompetencia.

Guanajuato, Gto; 20 de abril del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Antonio Gavia Freyre
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **00935021**, el día **19 de abril de 2021**, misma que a la letra dice:

- "Solicito tenga a bien indagar la existencia de información como representante legal, domicilio, teléfono y cualquier otro dato para la localización de la persona moral denominada Unión Estatal de Colonias Insurgentes A.C.." (sic).

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 432, celebrada el 20 de abril de 2021, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Desarrollo Social

Segunda Cerrada de Belisario Domínguez #40,
Col. Del Carmen Coyoacán. C.P. 04100
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México.
enlace.transparencia@indesol.gob.mx
+52 55 55 54 03 90
ext 68137 y 68138

PNT: Sujeto Obligado, Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2-1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato